PLAN GENERAL DE FORMACIÓN

HIJAS DE JESÚS

GOBIERNO GENERAL

Roma, 8 de diciembre de 1998

Este documento es la respuesta a la recomendación que hizo la Congregación General XIV, de revisar el Plan General de Formación de 1985. (Cf. CG XIV 210- 214)

La revisión se ha hecho teniendo en cuenta las orientaciones dadas por la Iglesia sobre este tema, sobre todo, en la Exhortación Apostólica Postsinodal "Vita Consecrata".

En este trabajo, podemos decir, que hemos colaborado todas las Hijas de Jesús a través de las respuestas a la consulta que se hizo a toda la Congregación y de dos encuentros del Gobierno General con las Superioras Provinciales y Formadoras en sesiones de reflexión y estudio.

Pedimos al Espíritu Santo que siga animando lo que con tanta fuerza nos hace desear, llegar a ser verdaderas Hijas de Jesús. Se lo pedimos por medio de María. Que Ella acompañe nuestro camino de formación, de renovación permanente. Hacemos nuestra la oración del Papa al final de la Exhortación Apostólica Vita Consecrata:

> *A ti, Madre, que deseas la renovación espiritual y apostólica de las Hijas de Jesús en la respuesta de amor y de entrega a Cristo, elevamos confiadas nuestra súplica. Tú que has hecho la voluntad del Padre, disponible en la obediencia, intrépida en la pobreza y acogedora en la virginidad fecunda, alcánzanos de tu Hijo que siguiéndolo como Hijas de Jesús, sepamos testimoniarlo con una existencia transfigurada, caminando gozosamente, junto con todos los hermanos y hermanas, hacia la patria celestial y la luz que no tiene ocaso.*
>
> *Te lo pedimos, para que en todo y en todos sea glorificado, bendito y amado, el Sumo Señor de todas las cosas, que es Padre, Hijo y Espíritu Santo. (Cf. VC 112)*

(Cf. Carta Circular nº 21)

I. ENFOQUE DEL PLAN GENERAL DE FORMACIÓN

1. La reflexión sobre la formación inicial que hemos venido haciendo en la Congregación estos años nos ha hecho tomar conciencia de que ésta es muy importante. Con todo, no es más que el comienzo de ***una formación que ha de durar toda la vida.*** Y nos ha planteado el reto de tomarnos en serio, toda la Congregación, esta continuidad en nuestra propia formación.

2. Cuestionarnos cómo formar en las etapas iniciales nos ha llevado a sentir la necesidad de que todas vivamos en ***continua conversión***. La meta de la vida consagrada, que es llegar a ser "memoria viviente del modo de existir y de actuar de Jesús" (VC 22), se convierte para cada una de nosotras en la llamada a ser verdaderas Hijas de Jesús, es decir, a cumplir el fin de la Congregación: "santificarse a sí misma... y con el mismo empeño procurar el provecho espiritual de las almas y educación católica de los pueblos" (CFI 2). Este ideal que presentamos a las jóvenes es para todas una llamada al compromiso de vivir lo que les pedimos, de encarnar hoy el carisma y de manifestarlo en la vida diaria, como miembros plenamente incorporados, y a la vez en formación continua, en permanente crecimiento.

3. Todo esto nos lleva a ***plantear la formación como seguimiento de Jesús, como un proceso que ha de durar toda nuestra vida y que se desarrolla en diversas culturas y situaciones.***

A. La formación como seguimiento de Jesús

4 La Hija de Jesús está llamada a seguir a Jesús, amándole con toda su persona, y con la ayuda de su gracia, a desear también "con todas las fuerzas posibles, cuanto El ha amado y abrazado" (Cf. CFI 136, 137). En este camino de seguimiento, Jesús, pobre y humilde, nos lleva a compartir con Él su vida y su destino y nos llama a consagrar nuestra entera persona, como Él, para que todos tengan vida y la tengan en abundancia, empezando por los que la tienen más amenazada, y así construir el Reino.

B. La formación tiene que ser permanente

5. El objetivo de la formación en la Congregación es ayudar a vivir y actualizar en cada momento de nuestra vida este seguimiento de Jesús. Por ello nuestra formación ha de ser permanente.

6. La Iglesia hoy pide a las Congregaciones religiosas que proporcionen a sus miembros los medios para vivir la propia vocación en fidelidad dinámica "en las distintas fases de la existencia, progresando hacia la plena madurez de la fe en Cristo Jesús". (Cf. VC 37, 68)

7. Este es también el espíritu que anima nuestras Constituciones que nos presentan, ya desde su misma estructura, una visión existencial y progresiva de nuestra vida consagrada. Es constante en ellas la invitación a progresar, durante toda la vida, en el camino del divino servicio, a crecer en el amor a la propia vocación y a hacernos útiles a la misión del Instituto. (Cf. CFI 172, 319, 320)

C. La formación tiene que estar arraigada en las distintas culturas y debe crear unidad en la diversidad

8. La formación tiene que ser inculturada. Tanto "Vita Consecrata" como la CG XIV nos urgen a tener en cuenta este aspecto en el PGF, para que el propio carisma "sea vivido en su autenticidad por las nuevas generaciones, en la diversidad de las culturas y de las situaciones". (VC 68)

9. Hoy la realidad de la Congregación es pluricultural. Cada miembro recibe el carisma en su propia identidad personal. La formación ha de ayudar al crecimiento armónico de la persona, que hunde sus raíces en la cultura de un pueblo, y también debe ayudar a que el carisma se desarrolle en la persona y, a través de ella, se exprese. La Hija de Jesús se enriquece al asumir el carisma y el modo de proceder de la Congregación. Esto nos identifica como familia religiosa. A la vez la Hija de Jesús enriquece al Cuerpo con su manera de vivir y manifestar el carisma desde los valores propios de su cultura. De este modo el carisma se incultura.

10. La formación inculturada tiene que ir orientada también a conseguir personas de comunión en un Cuerpo con diversidad de miembros, extendido por diversas culturas y en diversidad de lugares. La Hija de Jesús tiene que ser "signo de un diálogo siempre posible y de una comunión capaz de poner en armonía la diversidad". (VC 51)

11. A partir de este enfoque que debe tener nuestra formación:

    a. El seguimiento de Jesús tiene que ser a lo largo de toda nuestra vida condición, instrumento y garantía de la unidad de la Congregación. Unidad que se realiza en la diversidad de culturas y situaciones geográficas y en las diferencias generacionales.

    b. El Plan general de formación marca las orientaciones y líneas de acción generales, para hacer posible la formación de la Hija de Jesús desde nuestra propia espiritualidad. Cada provincia debe elaborar su proyecto formativo que contextualice y concrete estas líneas y orientaciones en su propia realidad y las desarrolle con fidelidad creativa.

II. LA ESPIRITUALIDAD EN EL PLAN GENERAL DE FORMACIÓN

12. Los elementos esenciales de la vida religiosa apostólica -seguimiento radical de Jesús, misión, vida comunitaria- quedan matizados en nosotras con los rasgos carismáticos de nuestra espiritualidad. Son esos rasgos, asimilados y vividos, los que nos identifican a las Hijas de Jesús dispersas por el mundo, aunque sean diversas las circunstancias que vivimos.

13. El Plan general de formación toma ***nuestra espiritualidad como la columna vertebral de la formación.*** En las etapas de la formación inicial, el conocimiento y asimilación de la espiritualidad adquieren un relieve especial, pues en la persona coinciden dos experiencias nuevas y decisivas: el seguimiento radical de Jesús y su configuración concreta como Hija de Jesús.

A. RASGOS CARISMATICOS DE LA ESPIRITUALIDAD DE LAS HIJAS DE JESÚS

14. La formación nos ofrece algunas ayudas para hacer crecer el carisma: el estudio de las Constituciones, el hacerlas objeto de nuestra oración personal y comunitaria, la profundización en los escritos de Cándida Mª de Jesús. El carisma es un don gratuito que se nos da con la llamada al seguimiento del Señor. Cada Hija de Jesús, como primera responsable de su formación, está llamada a encarnar los rasgos carismáticos en su vida y a expresarlos en la misión.

a. Filiación - Fraternidad.

15. La experiencia más radical de Cándida Mª de Jesús en relación con Dios es la filiación, que ella traduce en actitudes de confianza y abandono, en disponibilidad para hacer en todo su voluntad y trabajar por la gloria divina en bien de los prójimos (Cf. CFI 136). Como consecuencia de sentirse hija, se abre a unas relaciones de fraternidad, cercanía y sencillez con todas las hermanas, especialmente con las de la comunidad, y con todas las personas, y anima en estas la misma actitud filial que ella vive, con su estilo característico de alegría, serenidad en la prueba, alabanza y seguridad absoluta en Aquel que tanto nos quiere.

16 Desde los comienzos de la formación, la Hija de Jesús ha de disponerse a vivir esta experiencia central cristiana destacada por Cándida Mª de Jesús, recrearla en sus circunstancias personales y en el mundo en que vive, y motivar desde ella su vida en misión.

17. Todo en la formación debe ayudar a comprender existencialmente el significado de "tener ante los ojos a Dios como Padre" (CFI 136): Dios que se da gratuitamente, Dios de misericordia, solidario, paciente, próximo, Dios que ha creado el mundo para todos y nos quiere a todos hermanos (Cf. CFI 237). Y en consecuencia, a vivir toda relación humana desde la perspectiva de la fraternidad en un mundo donde la fraternidad está

rota: respetar la dignidad de las personas como hijos e hijas de Dios, ser misericordiosas con todos y especialmente solidarias con aquellos que padecen exclusión.

18. Las Hijas de Jesús, llamadas a vivir una intensa familiaridad con Dios, han de esforzarse por buscarlo en todas las cosas y amarlo en todas ellas. Vivir en esta actitud da sentido de misión a la experiencia de la vida cotidiana. (Cf. CFI 167)

b. Identificación con Jesús

19. La M. Cándida contempla a Dios fundamentalmente en la persona de Jesús. En Jesús está todo su afecto, la razón de su vida y de sus opciones. Su relación con El es de un amor y seguimiento apasionado, que no se detiene ante la pobreza, la humillación y el sufrimiento. (Cf. CFI 136, 137)

20. La formación consiste precisamente en aprender a ser verdadera Hija de Jesús e ir creciendo en esta experiencia a lo largo de la vida: amar a Jesús con un corazón entero, parecerse a El, seguir sus huellas, reaccionar y actuar como El, tratar a los otros como El, transmitir a todos el mismo amor con que El nos ama.
(Cf. CFI 136, 142)

21. El amor a Jesucristo que debe ir integrando afectivamente a la persona, lleva consigo el deseo de identificación con El en su abajamiento y humillación, a estar dispuestas a perderlo todo: fama, estima, honor, e incluso perderse a sí misma, dejando de ser el centro, para que El lo ocupe y para encontrarlo en el dolor y la injusticia del mundo. (Cf. CFI 137, 138)
Formarse como Hijas de Jesús es también crecer en esos deseos y descubrir progresivamente el alcance de la humildad y caridad como actitudes necesarias para vivir la verdadera obediencia y la entrega a la misión, y como base donde se asienta la sencillez por la que debe caracterizarse nuestro modo de actuar.

c. Abnegación

22. La abnegación en el proceso formativo tiene un enfoque positivo: su motivación es el deseo de identificación y seguimiento de Jesús como fruto del amor.

23. Es una actitud necesaria para que podamos vivir en plenitud los consejos evangélicos (Cf. CFI 65, 142, 150) , entregarlo todo en la misión (Cf. CFI 142, 171), en la vida en común (Cf. CFI 102) . Para progresar en virtud tan fundamental se nos invita a ofrecernos unas a otras la ayuda fraterna del ejemplo y del estímulo. (Cf. CFI 138)

24. En las primeras etapas de la formación reflejan las Constituciones una insistencia especial en vivir la abnegación. Esta se considera indispensable para poner el fundamento del ser de la Hija de Jesús que se está estructurando en la persona (Cf. CFI 77, 89, 96). Su significado se aprende sobre todo en la experiencia, que es un elemento

permanente a lo largo de toda la formación y que se pide, en tiempos más intensivos, durante el noviciado y la última probación. (Cf. CFI. 74, 124)

d. Obediencia y disponibilidad

25. Del seguimiento de Jesús arranca también la obediencia, virtud en la que han de señalarse las Hijas de Jesús "por más parecerse e imitar a Jesucristo que en ella nos precedió con el ejemplo y se entregó por la redención del mundo".
(Cf. CFI 139, 67, 155, 227)

26. La obediencia, que es ante todo entera oblación de una misma a Dios nuestro Señor (Cf. CFI 139) se realiza en una dinámica de mediaciones humanas. Formarse en la obediencia es ir aprendiendo a encarnar la actitud filial de escucha y acogida al querer de Dios en esa dinámica, que pide la implicación de toda la persona (Cf. CFI 159-160) en un doble sentido:

    a. Comprometerse en una colaboración responsable y fraterna para que "mejor se pueda discernir en todo la divina voluntad" (CFI 160): aportación del propio parecer e informaciones, diálogo, representación de iniciativas y posibles dificultades (Cf. CFI 67, 160, 194); búsqueda en comunidad (Cf. CFI 196), libertad, sinceridad y confianza (Cf. CFI 87); claridad y sencillez en la comunicación sobre una misma.
    (CF. CFI 55, 106, 163)

    b. Recibir como de la mano de Dios lo que las Superioras determinen (Cf. CFI 139), obedeciendo con prontitud, humildad y devoción (Cf. CFI 227). Mirada de fe que lleva al amor y a la reverencia interior (Cf. CFI 65, 105, 155) y a dejar a las Superioras la libre disposición de una misma.
    (Cf. CFI 105, 192)

27. La disponibilidad para ir a realizar la misión donde seamos enviadas (Cf. CFI 139), subrayada por un cuarto voto (Cf. CFI 164, 165) parte de la disponibilidad misma de Jesús y destaca el carácter apostólico de nuestra obediencia y la apertura universal de nuestra misión.

e. Comunión fraterna de un Cuerpo en misión

28. En la Fórmula de Instituto se define la pertenencia de la Hija de Jesús al Cuerpo de la Congregación y se identifica esta pertenencia con el "servir a Dios Nuestro Señor" (CFI 2). Pertenecer y servir son dos aspectos de la misma realidad: el pertenecer reclama el servir y el servicio a Dios es el modo auténtico de vivir perteneciendo. Se encuentra aquí la definición de la Congregación como un Cuerpo en misión, el sentido de pertenencia al Cuerpo que ha de tener toda Hija de Jesús (Cf. CFI 174, 176), el talante universal con el que ha de vivir la misión y la pertenencia, y la

disponibilidad para ir a realizar la misión donde más se pueda promover la gloria de Dios y el bien de los prójimos.

29. Todo esto se concreta y se expresa en cada comunidad local (Cf. CFI 176, 237). En ella, la Hija de Jesús ha de aprender, desde los comienzos de su vida religiosa, a vivir la comunión fraterna como expresión de un amor universal que abrace a las que forman la Congregación y se extienda a todos aquellos a quienes son enviadas (Cf. CFI 179). En ella hará también la experiencia de la diversidad, del discernimiento y la obediencia, de la entrega a la misión vivida en comunidad y desde la comunidad, y la disponibilidad para cualquier oficio o tarea que se le encomiende. (Cf. CFI 177, 196, 237)

f. Devoción filial a María

30. La devoción a la persona de María, mujer con una misión única en la historia de salvación como Madre de Dios, tiene para la Hija de Jesús un modo peculiar de expresión.

31. Es una devoción filial caracterizada por la seguridad en la protección de María. Una devoción que busca imitarla en su actitud de mujer humilde, abierta y disponible al querer de Dios, mujer del pueblo, solidaria y profética. Cuando la invocamos como estrella de nuestros caminos la vemos como guía en la peregrinación por el camino de la fe, transmisora de vida, modelo de fortaleza en el dolor, de ternura y de sensibilidad ante las necesidades de los otros, de confianza y abandono en las manos de Dios. La Hija de Jesús busca en Ella el modelo que le “enseñe a ser verdadera Hija de Jesús”. (CFI 140)

32. Los proyectos de formación, sobre todo en la inicial, han de procurar concretar el modo de actualizar y hacer crecer esta relación con María, que ha sido y es una tradición preciosa en toda la vida de la Congregación.

III. DINÁMICA DEL PROCESO DE FORMACIÓN

33. Llegar a ser verdadera Hija de Jesús es el fin de la formación. Un objetivo que dura toda la vida y que supone un proceso en el que progresivamente se ha de ir asimilando y viviendo lo que constituye el núcleo de nuestra vocación: ***identificación con Jesús en la entrega a la misión, vivida en comunidad,*** desde nuestra espiritualidad.

34. Vivir en proceso de formación supone una *actitud en la persona de querer progresar,* de avanzar en el camino del divino servicio. Se hace necesario contar con una *metodología* que ayude a conseguir el fin que se pretende, y que al mismo tiempo vaya creando en la Hija de Jesús un modo habitual de proceder en su vida: el *discernimiento*.

A. Actitud de querer progresar

35. La invitación a ***progresar*** en el camino del divino servicio es una constante en las Constituciones. El ***magis,*** al que estamos llamadas en el seguimiento de Jesús, no es más que la traducción de este constante deseo de progresar. Desde las primeras etapas de la formación las Constituciones nos estimulan a ***crecer*** en todas las dimensiones de la persona, y a la Hija de Jesús plenamente incorporada, la animan a crecer, durante toda su vida, en el amor a su propia vocación para hacerse útil a la misión del Instituto. (Cf. CFI 172)

36. Cada Hija de Jesús ha de asumir esta responsabilidad de ser ella la ***primera agente de su formación*** (DNC 23, 231) a lo largo de toda la vida, y de mantener siempre vivo el deseo de este crecimiento armónico en su persona, al que las Constituciones nos invitan. Esto nos ha de llevar a aprovechar las ayudas que la Congregación nos ofrece para este fin, y las que ofrece la vida diaria a quien tiene el deseo de una constante autoformación.

37. La ***comunidad local*** debe fomentar el clima propicio para vivir en proceso de formación. En ella hemos de encontrar el estímulo para una constante renovación para servir mejor (Cf. DNC 231). En las primeras etapas de formación el grupo comunitario cobra especial relieve para que la formanda, en la relación comunitaria, viva su proceso formativo en una dinámica de exigencia y de deseo de progresar.

B. Pedagogía inspirada en los Ejercicios (Cf. DNC 30 - 34)

38. Desde nuestras raíces ignacianas asumimos la ***pedagogía que nace de los Ejercicios Espirituales***, pues ayuda a crear las actitudes necesarias para el discernimiento, y prepara a la persona para poder buscar y hallar a Dios en todas las cosas, actitud de la contemplativa en la acción.

Es una pedagogía que:

a. Tiene en cuenta la persona en su contexto : (Cf. DNC 31)

39. Situar la persona, los hechos, en su realidad, posibilita el conocimiento experiencial, el percibir lo que sucede en nosotras y alrededor de nosotras. Por la importancia que tiene el comprender a la persona situada en su cultura, circunstancias, historia, se toma la formación inculturada como enfoque del PGF. (Cf. DNC 33)

b. Parte de la experiencia y la enriquece con la reflexión y la interiorización.
(Cf. DNC 32)

40. La experiencia supone la apertura de la persona a la realidad que la rodea, porque es un conocimiento que se adquiere por el contacto inmediato; se aprende desde el ejercitarse Cf. CFI 58).

41. Sobre todo en las primeras etapas de la formación las Constituciones dan una importancia fuerte a la experiencia, pues insisten en que se le dé a la Hija de Jesús una formación que no se quede en un nivel teórico de conocimiento de las cosas sino que, ejercitándose en lo que ha aprendido, vaya con ello transformándose.

42. A lo largo de las Constituciones, se pide a la Hija de Jesús que sea persona de experiencia en distintos aspectos de la vida: en cosas espirituales, en los trabajos de la educación, en distintos oficios, en las cosas prácticas de la vida.
(Cf. CFI 82, 84, 262, 312)

43. La experiencia se enriquece con la interiorización y la reflexión, y de este modo se descubre el valor y el sentido que la misma experiencia aporta. En este proceso de personalización además de la reflexión intelectual entra en juego el factor afectivo, que toca el nivel más profundo de la persona. Se trata del sentir y gustar de las cosas internamente, propio de la pedagogía de los E.E., o del conocimiento interno. Es un conocimiento que va unido al amor, y por tanto, va transformando a la persona y la va llevando a tomar opciones y a asumir compromisos.

c. Lleva a la acción (Cf. DNC 35)

44. La acción entendida como compromiso por el Reino, es el objetivo de esta pedagogía, que en sus fases anteriores prepara y conduce al compromiso.

45. Para la Hija de Jesús este comprometerse en trabajar con Jesús por el Reino es realizar el fin al que somos llamadas: servir al Señor ayudando a los prójimos.
(Cf. CFI 2)

d. Se ayuda de la evaluación

46. La evaluación trata de volver sobre la acción, de reflexionar sobre ella, ver qué ha sucedido en la acción misma, y desde qué actitudes y motivaciones nos hemos comprometido en el trabajo apostólico. Desde la luz recibida, a través de esta reflexión, volvemos a situarnos en el proceso.

47. En nuestra pedagogía esta evaluación es el ***examen*.** Su práctica habitual nos ayuda a tomar conciencia de si nuestro compromiso por el Reino es verdaderamente evangélico, si nuestra mirada de fe nos va haciendo descubrir el paso de Dios en lo que acontece y nos acontece. Todo ello para lanzarnos de nuevo al compromiso con Jesús para seguir haciendo Reino.

e. Requiere que el proceso sea acompañado

48. Para que esta pedagogía lleve a la transformación del sujeto, requiere ***el acompañamiento*** con una persona con quien se pueda confrontar, desde dentro, el proceso de nuestro seguimiento de Jesús, durante toda nuestra vida. Este acompañamiento adquiere particular relieve en las primeras etapas formativas. En ellas la Congregación ofrece a la Hija de Jesús en formación una Maestra que la acompañe, además, en su discernimiento vocacional. (Cf. DNC 34). Es importante que la joven se abra a ser acompañada en este proceso por la persona que la Congregación le pone para este fin.

49. En la época de formación inicial ha de acompañar también de cerca el proceso de formación de las jóvenes la Superiora Provincial, y en su grado, la Superiora General, pues a ellas les corresponde, por parte de la Congregación, el confirmar, en cada caso el discernimiento vocacional. (Cf. CFI 126 - 128)

C. Modo habitual de proceder la Hija de Jesús: discernimiento

50. Ya en el Proemio de las Constituciones el discernimiento aparece como el modo de proceder de la Hija de Jesús: “Más que ninguna Constitución exterior, ha de ayudar la ley interior de la caridad y amor que el Espíritu Santo escribe e imprime en los corazones”. (CFI 3)

51. Los términos ***discreción, discreta caridad*** se repiten a lo largo de todo el texto referidos a todos los aspectos de la vida. Desde ese ***amor que discierne*** se pide a la Hija de Jesús que se deje iluminar y mover por el Espíritu, de tal manera que ponderando las realidades concretas, las circunstancias particulares de personas, lugares y tiempos, busque en todas las cosas la gloria de Dios y el bien de los prójimos. (Cf. CFI 211, 231)

52. Para que la Hija de Jesús pueda llegar a vivir en discernimiento, como modo habitual de proceder, es necesario que sea persona de intensa familiaridad con Dios, que esté dispuesta a hacer en todo la voluntad de Dios. Con estas actitudes de base debe

procurar aprovechar los medios humanos, tales como la comunicación con personas que puedan ayudar en aquello que se busca, la escucha, el diálogo. (Cf. CFI 166, 167)

53. En las etapas iniciales de la formación, las jóvenes han de ir aprendiendo y ejercitándose en el discernimiento, para ir asimilando nuestro modo de proceder. La Hija de Jesús está llamada a ser persona de discernimiento para progresar en el seguimiento de Jesús y para mantener todo el Cuerpo de la Congregación en su buen ser.

IV. ETAPAS DE LA FORMACIÓN

A. POSTULANTADO

a. Objetivo

54 Durante el postulantado, que durará aproximadamente un año, la postulante, con la ayuda de una hermana designada para ello, y bajo la responsabilidad de la Maestra de Novicias, comienza a probar la vida de una Hija de Jesús, y, como mujer, se dispone a crecer en el conocimiento propio y de la Congregación para confirmar su vocación y abrazarla más libre y gozosamente. (Cf. CFI 28)

55 La Congregación adquiere un mayor conocimiento de la postulante, a la vez que le proporciona las ayudas necesarias para que pueda purificar y discernir su motivación vocacional y crecer en las actitudes de generosidad y disponibilidad que han hecho posible esta primera decisión y que deben acompañar todo su proceso formativo. (Cf. CFI 28)

b. Ubicación y estilo de vida

56. Las postulantes deben residir en una comunidad donde puedan experimentar la vida en misión de las Hijas de Jesús. El grupo comunitario debe animarlas a una respuesta progresiva de compromiso con su formación y darles también oportunidad de conocerse mejor a sí mismas y crecer en las relaciones afectivas. (Cf. DNC 26)

57. En la provincia, siempre que sea posible, debe haber una casa designada para recibir a las postulantes. Puede o no coincidir con la del noviciado. En caso de que coincida, las postulantes, en lo posible, deben tener una Encargada distinta de la Maestra de Novicias y seguir el ritmo de vida, propio de su etapa.
(Cf. DNC 42)

58. La Superiora Provincial debe cuidar, especialmente cuando el número de postulantes es muy reducido, que el lugar y el estilo de la casa donde residan ayude a realizar la finalidad de la etapa y a que haya una persona adecuada para acompañar los procesos.

59. El nuevo estilo de vida debe suponer para las postulantes un impacto positivo y un cambio enriquecedor en todos los aspectos. El ambiente de la casa y de la comunidad tendrá que ayudarles a crecer en los valores humanos que fundamentan las relaciones personales, orientadas a la progresiva pertenencia a un Cuerpo para la misión. Entre estos valores cabe destacar: el sentido verdadero de lo sagrado, la colaboración y ayuda mutua, el respeto al otro, el sentido ético, el amor a la verdad, la seriedad en el trabajo, la sencillez y la austeridad. Todo esto es también la base para que las actitudes evangélicas crezcan y se fortifiquen con la ayuda del Señor.

60. Tienen que encontrar en la comunidad el ambiente que les ayude a vivir abiertas al mundo y a experimentar la misión con gozo y de modo creativo, como participación, desde el Evangelio, en la construcción de un mundo nuevo más justo y fraterno. (Cf. DNC 42)

61. Teniendo en cuenta las circunstancias concretas de la postulante, ésta podrá realizar los estudios o trabajos que se consideren más convenientes para que complete su formación y se prepare para cumplir el fin de la Congregación.
(Cf. DNC 42)

62. La entrada al postulantado es sólo el primer paso en la incorporación de la candidata a la Congregación. Sin embargo, desde la postulante, es un paso definitivo y, externamente, el que supone más cambio en su vida. Si la motivación ha sido suficientemente discernida e interiorizada, la ruptura de la entrada supone en la joven una actitud de generosidad que, debidamente potenciada, debe seguir manteniéndola siempre y muy especialmente en su proceso formativo de las etapas iniciales. Sería contraproducente que el ambiente que encuentra no respondiese a unas sanas expectativas de exigencia y, a la vez, no le diese posibilidades de ir descubriendo y poseyendo "la perla" por la que ha decidido dejarlo todo. (Cf. DNC 4)

c. Contenidos

63. Las postulantes deben ser instruidas en el espíritu y vida de la Congregación para que puedan confirmar su vocación, en lo principal de las Constituciones y de los votos, en nuestro modo de proceder y en las distintas formas de realizar la misión. Serán iniciadas también en el modo y ritmo de oración de las Hijas de Jesús. (Cf. CFI 29)

64. No se puede dar por supuesto que tienen una formación doctrinal sólida. Se les debe preparar en todo aquello que les ayude a cimentar su fe y explicarla, a entender su vocación y situarla dentro de otras vocaciones en la Iglesia.
(Cf. DNC 40)

65. En esta etapa hay que dar mucha importancia al crecimiento humano y, por tanto, a todo lo que les ayude a conocerse a sí mismas, como mujeres y desde su propia cultura, para que crezcan en libertad interior. Esto les ayudará a confirmar y avanzar en la elección que han hecho. (Cf. DNC 40)

d. La Encargada de Postulantes

66. Debe haber una hermana designada por la Superiora Provincial que acogerá a cada joven en su realidad concreta, le ayudará a cooperar activamente a la acción de Dios en ella y le facilitará el proceso de discernimiento que debe hacer para llegar a una decisión más libre y consciente de su vocación.
(Cf. CFI 29; DNC 41)

67. Mediante el acompañamiento personal, la Encargada ayudará a la postulante a progresar en el conocimiento interno de Jesús y en la vivencia de su vocación, para que vaya profundizando e interiorizando el sentido de misión y se abra, progresivamente y con gozo, a la entrega y servicio a los demás.
(Cf. DNC 34, 40)

68. Este acompañamiento facilitará el que la postulante se conozca cada vez más a sí misma y crezca en la aceptación e integración madura de su persona. La Encargada le ayudará a que asuma el proceso de conocimiento y liberación interior que se le pide en el postulantado. Pondrá cuidado en no exigirle más de lo que puede ir dando en cada momento y, a la vez, que no caiga en una vida cómoda que apagaría la ilusión primera e incluso podría infantilizar a la joven por falta de exigencia seria en lo que puede y debe aportar y vivir. (Cf. DNC 40)

69. Actuará en colaboración y de acuerdo con la Maestra de Novicias y ayudará a la Superiora Provincial con la información y el diálogo, junto con la Maestra de Novicias y el equipo de formación, en el discernimiento que conduzca a la aceptación o no de la postulante a la etapa del noviciado. (Cf. DNC 41, 27)

e. Admisión al postulantado

70. No debe admitirse a ninguna joven que no sea suficientemente conocida de la Congregación en todos los aspectos que indican las Constituciones.
(Cf. CFI 23, 24)

71. La Provincial debe tener personas que le ayuden a conocer y tratar a las candidatas. Para ello habrá en la provincia quien acompañe a la joven y le ayude a discernir su deseo de pertenecer a la Congregación y que pueda conocer si, además del deseo, tiene las aptitudes para responder a él o la posibilidad de adquirirlas. (Cf. CFI 7, 14, 16; DNC 39)

72. Se consideran importantes los datos de conocimiento que aporta la convivencia con el grupo. Por ello se ve necesario que, antes de ser admitida, realice una experiencia de vida comunitaria que sea debidamente planificada, acompañada y evaluada.

73. Antes de la entrada se debe haber hecho a la joven un estudio sicológico que ayude al discernimiento de su vocación y pueda servir de orientación para su proceso formativo.

74. Si, por el conocimiento que se va teniendo, se ve que la persona debe esperar, no se acelerará su entrada. Se la orientará para que reciba la ayuda conveniente y se la seguirá acompañando en su proceso hasta que quien la admite pueda llegar, con suficiente claridad, a una decisión. (Cf. CFI 27)

f. Paso de la postulante al noviciado

75. Dada la importancia que tiene en nuestra Congregación la disponibilidad, en diálogo con la postulante se le preguntará si está dispuesta a obedecer, a ir y permanecer en cualquier lugar que se la destine y a tener las Constituciones como luz y guía en su camino. Ella deberá manifestar por escrito su conformidad. (Cf. CFI 31, 331)

76. Pedirá, por escrito a la Superiora Provincial que la admita al noviciado y se preparará para ello con ocho días de Ejercicios. (Cf. CFI 31, 32)

77. Para pasar al noviciado la postulante debe sentirse confirmada en su vocación y debe haber dado pruebas de que desea entregarse a Jesús y seguirlo según el modo de vida de las Hijas de Jesús, dispuesta a superar las dificultades que para ello encuentre. (Cf. CFI 31)

78. No se deberá permitir el paso al noviciado a aquella postulante con la que no se haya llegado a un grado suficiente de confirmación de su opción vocacional, sea por falta de libertad interior de la persona, sea porque ha mostrado serias dificultades en comprender o vivenciar las exigencias de nuestra vocación.
(Cf. CFI 32; DNC 43)

B. NOVICIADO

a. Objetivo

79. Dentro de los tiempos de probación que la Congregación tiene establecidos para ayudar a las que desean pertenecer a ella, el noviciado tiene una importancia especial porque "en él se pone el fundamento de una vida consagrada a Dios nuestro Señor en servicio de los prójimos". (CFI 77)

80. Todo en este tiempo está ordenado a crecer en un mayor conocimiento de Jesús y en el modo de seguirle como Hija de Jesús. Está orientado para que las novicias puedan ir adelante en su vocación e incorporarse, en su grado, a la Congregación con la emisión de sus primeros votos. (Cf. CFI 50. 120; DNC 44)

81. La Iglesia y las Constituciones determinan las condiciones de lugar y tiempo para el noviciado y deben ser tenidas en cuenta en cada contexto concreto.
(Cf. CFI 56)

b. Ubicación de la casa noviciado y estilo de vida

82. La ubicación y estilo de vida del noviciado deben ayudar a crear y mantener el ambiente necesario para que las novicias vayan interiorizando lo que viven y progresen en el conocimiento de su vocación. (Cf. DNC 47)

83. Se debe armonizar un ambiente austero de recogimiento y silencio, necesario para la oración y la reflexión, con un estilo de vida sencillo y abierto. Se favorecerán los momentos de encuentro comunitario, el equilibrio, la paz y alegría interior, la amistad cálida, apoyo y ayuda fraterna. Todo esto ayudará al crecimiento y al equilibrio sicológico y afectivo de la persona, a vivir de modo nuevo la relación con su familia y a redescubrir las relaciones sociales a la luz de su opción de vida. (Cf. CFI 51, 53; DNC 46, 47)

84. El contacto con el exterior, abierto y con calidad evangélica, ayudará a las novicias a interesarse por lo que pasa fuera, a solidarizarse con las penas y las alegrías de la gente del entorno, como ventana abierta al mundo, que desarrolle la capacidad de crítica, de iniciativa y responsabilidad creativa, actitudes necesarias en una mujer que se prepara para ser enviada con una misión al mundo de hoy. (Cf. CFI 53; DNC 47)

c. Las tres experiencias del noviciado

85. Durante el noviciado se han de hacer tres experiencias principales, cuyo objetivo está expresado en las Constituciones. (Cf. CFI 72)

Primera experiencia

86. De *l**a experiencia del mes de Ejercicios*** debe brotar la dinámica del proceso formativo. Es la que pone la base para las demás experiencias.

87. Su finalidad es ayudar a las novicias a "más crecer en el conocimiento interno de Jesucristo y conformar la propia vida con la divina voluntad" (CFI 73). Es este conocimiento de Jesucristo lo que tiene que hacerles concebir la vida como seguimiento, en la lógica del tercer grado de humildad. Sólo desde esta experiencia del Dios anonadado "por mí" pueden encontrar el sentido positivo a las rupturas que conlleva la novedad de vida que han abrazado y que las coloca en otro tipo de relación con todo lo que hasta ese momento han vivido y gustado (Cf. CFI 51, 52)

88. Dado el significado que esta experiencia tiene para realizar el fin del noviciado, debe tener un antes y un después en el proceso formativo de esta etapa. Normalmente debe hacerse a los comienzos, después de haber sido preparada, y tiene que ser acompañada después de modo que sea punto de referencia y anime las demás experiencias del noviciado.

89. El lugar y otras circunstancias las determinará la Maestra de Novicias. Si no es ella la que ayuda directamente a las novicias en el mes de Ejercicios, mantendrá la mayor relación posible con ellas durante la experiencia y procurará tener conocimiento del proceso que han hecho. Las novicias, con sencillez y transparencia, deben cooperar para que la Maestra pueda conocer cómo lo han vivido.

Segunda experiencia

90. Después de haber hecho el mes de Ejercicios, deben hacer ***la experiencia de abnegación***, *"*las novicias se emplearán con mayor intensidad, por algún tiempo, en trabajos en que se ejerciten más la humildad y la caridad, buscando la verdadera abnegación de sí mismas y el servicio a los demás". (CFI 74)

91. El mayor conocimiento de Jesús que se ha tenido en los Ejercicios es determinante para que la experiencia de abnegación tenga un sentido positivo y ayude a probar hasta dónde la persona está dispuesta al seguimiento, al mismo tiempo que le ayuda a crecer en generosidad para con Dios, disponiéndola a recibir mayores gracias. (Cf. CFI 74)

92. La Maestra de Novicias, teniendo en cuenta las circunstancias personales y el proceso de cada novicia, buscará el modo, tiempo y lugar de la experiencia. La preparará y acompañará debidamente y cuidará de que tenga una oportunidad real de vivir la abnegación, que es el fin que se pretende.

Tercera experiencia

93. La ***experiencia de misión*** tiene todo su sentido desde el fin de la Congregación y de la formación en ella, para mejor servir a Dios nuestro Señor, procurando "el provecho espiritual de las almas y educación católica de los pueblos" .
(Cf. CFI 75,2)

94. El lugar, modo y tiempo de la experiencia apostólica tendrá que ser discernido por la Maestra, que actuará de acuerdo con la Provincial, mirando, en primer lugar, el proceso de la novicia y su situación para que la experiencia realmente se dé. Hay que tener en cuenta la amplitud de campos en que la Congregación realiza hoy su misión y la variedad de medios apostólicos que utiliza. (Cf. CFI 72)

d. Prolongación de estas experiencias en la vida

95. Aunque la realización de estas tres experiencias sea, necesariamente, algo puntual, no se puede olvidar, como se indica al hablar de la dinámica de nuestro proceso de formación, que las novicias deben ejercitarse en aquello que han vivido en las tres experiencias. La vida ordinaria debe ayudarles a crecer en virtudes sólidas y en rectitud de intención y a ejercitarse en buscar y hallar a Dios en todas las cosas, como es propio de la verdadera Hija de Jesús que están llamadas a ser. (Cf. CFI 54, 62; DNC 32)

96. Entre las virtudes sólidas, la M. Cándida insiste en la abnegación y la verdadera humildad. Hay que ayudar a la novicia a ejercitarse en ellas y a comprender el sentido profundo de estas dos virtudes que se sitúan en las raíces mismas del comportamiento cristiano, que nace de la preferencia por Jesús y su estilo de vida, y sin las cuales no se puede avanzar en su seguimiento. (Cf. CFI 79, 91)

97. Cuando en la sociedad actual estos dos valores evangélicos están siendo suplantados por la primacía de la eficacia y la supervaloración de la apariencia externa y lo grandioso, es más importante y es más necesario ayudar a que la novicia descubra el valor humano y espiritual de estas virtudes en lo cotidiano. Del conocimiento interno de la persona de Jesús, surge un proceso de transformación interior que la tiene que llevar a aceptar con realismo las consecuencias obvias que estas actitudes tienen para su realización personal, dentro de un Cuerpo apostólico.

e. Vivencia de los votos

98. Encontrarse con Jesús significa, en la dinámica vocacional, entender la vida como seguimiento, planificarla de un modo preciso en opciones definitivas en servicio del Reino, con la lógica pascual de donarla para encontrarla en plenitud.

99. Aunque las novicias no emiten votos públicos, sin embargo, durante el noviciado, se ejercitarán también en la vivencia de las actitudes y compromisos que las preparen

para vivir, con alegría, su consagración como Hijas de Jesús. La comunidad del noviciado tiene aquí también una misión de ayuda importante, a través de las relaciones que en ella se deben vivir con las personas y las cosas. (Cf. CFI 89, 94)

Castidad

100. Las novicias deben aprender una nueva concepción y orientación de su afectividad y sexualidad; deberían poder desarrollar unas relaciones afectivas sanas con todas las personas, sobre todo con las de su comunidad, contribuyendo así a crear un ambiente fraterno. Deben también cultivar la amistad personal para que, de un modo maduro y real, se abran al amor universal y lleguen a vivir con gozo y fecundidad el celibato, libremente ofrecido en su consagración a Él por ***el voto de castidad*****.** Fieles así al único amor a Jesús que las amó primero, irán creciendo en libertad para entregarse más intensamente a la misión recibida de la Iglesia. (Cf. CFI 63)

Pobreza

101. Las novicias deben ejercitarse en vivir la pobreza para aprender, desde la experiencia, el valor de medio para la misión que tienen las cosas materiales; a mantenerse libres con relación a ellas y a usarlas con dependencia y desprendimiento en solidaridad con los que no tienen. Se preparan para ofrecer por ***el voto de pobreza***, libre y gratuitamente, lo que son y lo que tienen, puesta su confianza en el Padre y haciéndose pobres por imitar a Jesús, que siendo rico se hizo pobre para enriquecernos.

102. Ayudarán para ello algunos medios que señalan las Constituciones: poner al servicio de las demás lo que han recibido, no tener el uso de cosa propia como propia, sentir a veces los efectos de la pobreza y tratar de imitar a Jesús, que se hizo pobre y compartió la vida de los pobres. (Cf. CFI 64)

Obediencia

103. Estarán atentas en la vida corriente para que puedan experimentar y probar la obediencia y la disponibilidad, aprendiendo a aceptar en fe las mediaciones humanas para crecer en libertad interior y en disponibilidad para la misión y más conformarse con la voluntad de Dios, a ejemplo de Jesús. Así, se prepararán en la vida a la oblación que van a hacer de su propio juicio, querer e interés, por los ***votos de obediencia y disponibilidad.***
Se procurará que se ejerciten en el diálogo entre sí y con la Maestra, para crecer en capacidad de representación y búsqueda de la voluntad de Dios.
Se les proporcionarán ocasiones de ejercitar la responsabilidad en libertad para, desde ahí, alcanzar la madurez humana y espiritual que exige la adhesión libre a nuestra vocación.

Se les ayudará a sentir con la Iglesia, y a vivir en comunión con ella como miembros activos en su construcción y en su misión, a través de nuestro carisma de Hijas de Jesús. (Cf. CFI 65, 66, 67, 68, 157)

f. Contenidos y empleo del tiempo

104. Los contenidos que aprendan las novicias serán aquellos que les ayuden a conseguir el fin de esta etapa: preparación doctrinal en la fe, en las exigencias de la vida religiosa y en lo que es propio de las Hijas de Jesús. (Cf. CFI 57). Ayudarán para ello el conocimiento y la profundización en la vida y experiencia carismática de la M. Fundadora. Deben iniciarse en el estudio de las Constituciones, familiarizarse con ellas y animarse a cumplirlas, y profundizar otros documentos del Instituto, que les ayuden a conocer la historia y la realidad actual de la Congregación.

105. Todo lo anterior debe hacerse de modo que, junto con el conocimiento, crezca el afecto hacia la Congregación y aumente el gozo y el sentido de pertenencia.
(Cf. DNC 47)

106. Se les debe instruir en la manera de hacer oración y en todo aquello que les ayude a conocer y distinguir sus mociones e inclinaciones (Cf. CFI 73). La Palabra de Dios, leída y orada, debe estar presente y servirles de ayuda para crecer en su fe, así como los estudios teológicos, que podrán realizar, solamente, en la medida que ayuden a su proceso y, siempre, en el segundo año.
(Cf. CFI 57, 73)

107. Se tendrá también en cuenta todo lo que contribuya a su maduración humana, en cuanto al conocimiento y aceptación de sí misma, para una mayor integración de su persona. (Cf. DNC 46)

108. Deben emplear de modo adecuado su tiempo, para que la reflexión dé el fruto de personalización y profundización que se pretende, sin cerrarlas en sí mismas. Tienen que dar tiempo a las cosas espirituales sin supeditarlas, de ordinario, a otras obligaciones o tareas, aunque sean urgentes. También podrán y deberán emplearse en todo aquello que pueda hacerlas mejores instrumentos de la divina gracia en bien de los prójimos. (Cf. CFI 61)

109. Durante los dos últimos meses del noviciado se pondrá un cuidado especial en que las novicias se dediquen con intensidad a aquello que más les ayude a avivar, confirmar y reelaborar la experiencia vivida en este tiempo de formación. De este modo se preparan para hacer sus primeros votos en la Congregación. (Cf. DNC 50)

g. La Formadora

110. El fin que se pretende en el noviciado y la dinámica de nuestra formación exigen que las novicias sean acompañadas y enseñadas por una ***Maestra de Novicias,*** que será

nombrada por la Superiora General, según indican nuestras Constituciones. (Cf. CFI 82, 83, 84)

111. La principal misión de la Maestra es conocer y acompañar a las novicias en su proceso de formación para que puedan saber y practicar todo lo principal de su vocación. Ella es la que debe discernir el tiempo y modo de las experiencias, la distribución del tiempo, los contenidos que las novicias deben aprender y quiénes y cuándo enseñarán a las novicias en aquello que se haya determinado. Cuidará del buen ambiente del noviciado y de cualquier cosa que esté en relación con la vida de las novicias y su formación.
(Cf. CFI 85, 72, 76; DNC 24, 27)

112. La Maestra de Novicias informará periódicamente a las Superioras Provincial y General, con la frecuencia establecida y siempre que se vea conveniente o se le pida, sobre la marcha del noviciado y los procesos de cada una de las novicias. Sus informes deben ser tenidos muy en cuenta por las Superioras a la hora de discernir los procesos y decidir lo que sea más conveniente en orden a la admisión a los primeros votos. (Cf. CFI 92)

113. La Maestra de Novicias, como responsable última de las postulantes, debe conocerlas, ayudar a la Encargada en la elaboración y evaluación de los proyectos del postulantado y estar al corriente de la vida de las postulantes.
(Cf. DNC 41)

h. Las ayudas

114. Tendrá como principales ayudas ***la comunidad formadora*** que colaborará con ella en lo que se refiere a la vida y ambiente del noviciado y ***el equipo de formación*** que le ayudará en cuanto a la elaboración de los proyectos formativos y a su evaluación periódica. (Cf. DNC 26, 27)

115. La Maestra de Novicias puede pedir a las hermanas de la comunidad formadora que le ayuden en algún aspecto concreto de la organización o buena marcha de la comunidad o a transmitir algunos de los contenidos formativos propios de la etapa. (Cf. DNC 26)

116 Igualmente, puede pedir colaboración a las hermanas del equipo de formación y eso ayudará para que también ellas puedan tener un conocimiento más directo de las novicias y de las circunstancias de la formación para un mejor cumplimiento de su servicio. Podrá también pedir ayuda en esta línea a otras personas, cuando juzgue que puede ser bueno para las novicias. (Cf. DNC 27)

117. Es muy importante, sin embargo, que todas estas personas conozcan y apoyen los criterios de la Maestra de Novicias y que estén en estrecha comunicación y colaboración con ella. (Cf. DNC 28)

118. Todas las hermanas, especialmente las que más las conocen, deben cooperar para que en los procesos de las novicias no haya interferencias que puedan ser negativas. Se debe evitar que las novicias confronten con distintas personas, aunque puede ser recomendable en algún caso y, siempre han de hacerlo con el conocimiento de la Maestra. (Cf. DNC 28)

119. Para que haya coordinación y continuidad en las distintas etapas de la formación cuando la novicia va a pasar al juniorado, la Maestra de Novicias, debe comunicar a la Maestra de Junioras aquello que crea conveniente debe saber sobre su proceso formativo y darle suficiente información del grado de profundización y conocimiento del espíritu de la Congregación a que ha llegado. (Cf. CFI 117)

120. Una vez que la novicia hace sus primeros votos, es la Maestra de Junioras la que debe acompañarla y la Maestra de Novicias debe colaborar para que el paso al juniorado lo viva positivamente. (Cf. CFI 117)

C. JUNIORADO

a. Objetivo

121. Esta etapa, que durará unos seis años, tiene como objetivo ayudar a las junioras a seguir conociendo y creciendo en su vocación para ser incorporadas a la Congregación por la emisión de los últimos votos y a preparase con el estudio y la experiencia para mejor servir en misión. (Cf. CFI 95)

122. Teniendo en cuenta que "la vida que han de tener, como Hijas de Jesús, es principalmente extenderse por unas y otras partes del mundo para dedicarse a educar cristianamente", debe procurarse que las junioras: se fundamenten en la abnegación, adelanten en las virtudes y se impongan, con toda la perfección que puedan, en el conocimiento de las letras, ciencias y otros medios que se requieren para educar cristianamente a los prójimos. (Cf. CFI 117, 96)

b. Etapas del juniorado

123. El juniorado tiene dos etapas. Durante la primera etapa, que puede durar de dos a tres años, las junioras viven en la casa juniorado con la Maestra de Junioras y una comunidad formadora. Durante la segunda etapa las junioras son enviadas a una casa, donde comparten la vida de la comunidad, y son especialmente acompañadas por la Superiora. (Cf. CFI 97; DNC 55)

124. Durante la primera etapa, ya sea que las junioras se dediquen más al estudio o a los trabajos apostólicos, deben continuar, también de modo sistemático, la instrucción comenzada en el noviciado sobre las Constituciones y otros documentos relacionados con la espiritualidad de la Congregación para que no se enfríe el fervor, para ayudar a ir adelante. (Cf. CFI 102, 117), para fortalecer la experiencia y el ejercicio de las virtudes y así "poner el fundamento necesario para que mejor y más plenamente puedan ayudar a los prójimos".
(Cf. CFI 107, 99, 101)

125. En general esta primera etapa sería la más apropiada para la experiencia de vivir en inserción en medios populares, y así, ir creciendo en la identificación con Jesús pobre y humilde. Si el estudio va a caracterizar este tiempo, hay que cuidar que el ambiente favorezca la dedicación al mismo, que es el compromiso principal de la juniora. (Cf. CFI 107)

126. Si no hay razones serias que aconsejen cambiar la práctica habitual, la primera etapa se debe dedicar a los estudios teológicos y de pastoral, y la segunda a los demás estudios profesionales. Teniendo en cuenta las situaciones reales de cada contexto, la Superiora Provincial podrá cambiar el contenido de las etapas mirando siempre que en el tiempo del juniorado se debe atender al progreso en lo apostólico, en el espíritu y en lo profesional. (Cf. CFI 96, 97; DNC 56)

127. En la segunda etapa, la juniora, atenta a que toda su vida esté alimentada y fortalecida desde el Espíritu de Jesús, cuando experimente dificultades, tratará de buscar los medios necesarios para superarlas.

c. Ubicación de la casa juniorado y estilo de vida

128. Para la ubicación de la casa juniorado y, en cierta medida, para el modo y estilo de vida, se tendrá en cuenta a qué se van a dedicar las junioras principalmente. Si por exigencias de estudio no es posible que la vivienda se ubique en medios populares o pobres, se procurará que, antes de terminar el juniorado, las junioras hayan tenido experiencia de vivir entre los pobres, cualquiera que sea el trabajo apostólico que vayan a realizar después.

129. Las instalaciones de la casa, dentro de un ambiente modesto y austero, deben proporcionar los medios necesarios para que las junioras se entreguen responsablemente al estudio, sin olvidar que también deben seguir creciendo en virtudes sólidas. Esto se tendrá en cuenta, en su medida, durante el tiempo que duren los estudios en cualquier casa donde sean enviadas las junioras.

130. Siempre se procurará que vivan entre gente sencilla, que el estilo de vida y la realidad que las rodea sea un desafío que las anime y las cuestione. El estilo de vida del juniorado favorecerá la apertura a la cultura del lugar y el intercambio de valores con él.

d. Los estudios

131. Las junioras, teniendo en cuenta sus capacidades, deberán adquirir una preparación teológica, pastoral y profesional seria, que las prepare como instrumentos aptos para la misión de la Congregación. (Cf. CFI 109, 110, 111)

132. Asumirán el estudio con espíritu de obediencia y con rectitud de intención. Esto les ayudará a descubrir la dimensión apostólica de sus estudios y, además, a experimentar que desde estas actitudes, la Hija de Jesús vive siempre en misión desde cualquier trabajo que realice. (Cf. CFI 103)

133. Los estudios, llevados adelante con seriedad y responsabilidad, dan a las junioras la oportunidad de ejercitarse y crecer en virtudes sólidas, sin necesidad de buscar otros trabajos y ocupaciones fuera de los que se les hayan asignado como parte de su formación en esta etapa. La responsabilidad en el estudio les va a exigir constancia, paciencia y disciplina que, además de ejercitar su abnegación, las preparan para un compromiso serio con la misión. Aunque sea un tiempo de estudio, y también para su formación, se les dará la oportunidad de que se comprometan con alguna tarea apostólica, para vivir la misión con todas sus consecuencias. (Cf. CFI 96, 105)

134. La Superiora Provincial, en diálogo con la juniora, teniendo en cuenta su preparación y capacidades y las necesidades y urgencias de la misión, será quien discierna y decida los estudios que debe realizar la juniora. (Cf. CFI 111)

e. Actividad apostólica

135. Durante todo el tiempo del juniorado, las junioras deben tener algún grado de compromiso apostólico para ejercitarse y "adquirir conocimiento y experiencia de la forma de proceder de una Hija de Jesús". (CFI 114)

136. El año de prácticas, anterior a la última probación, debe realizarse de modo que se cumpla el fin de esta experiencia de contacto con la misión. Si la juniora todavía no ha terminado sus estudios, los suspenderá durante este tiempo y colaborará en cualquiera de las actividades de la provincia que más le pueda ayudar a su formación. (Cf. CFI 113)

137. Se ejercitarán en el servicio a la comunidad concreta como miembros responsables del buen ser del Cuerpo, colaborando al bien de todas y cada una. Esto, que exige muchas veces sacrificio y olvido de sí, junto con la dedicación que deben dar a los estudios, les ayudará a crecer en abnegación.
(Cf. CFI 96, 99, 101)

f. La Maestra de Junioras

138. Será nombrada por la Superiora General teniendo en cuenta lo que indican las Constituciones para este servicio.
Acompañará e instruirá a las junioras, durante la primera etapa del juniorado, para que puedan continuar y profundizar la experiencia vivida en el noviciado, para que integren y vivan los votos y para que, también desde la vida, conozcan las Constituciones con mayor profundidad y aprendan a observarlas y considerarlas luz en su camino. (Cf. CFI 115,117)

139. Cuidará que se ejerciten en el discernimiento para que en los acontecimientos de la vida descubran el querer de Dios, acepten la mediación de la obediencia, y, puesta su confianza en el Señor, se entreguen con libertad interior y responsablemente a cualquier trabajo que se le encomiende y así puedan vivir con gozo y fecundidad apostólica cualquier etapa y circunstancia de su vida.
(Cf. CFI 101, 102, 103)

140. Procurará que con el cambio del estilo de vida del noviciado y la dedicación a los estudios, las junioras no decaigan en su vida espiritual y vivan con orden y equilibrio y se puedan formar en virtud y letras, según el fin que se pretende en esta etapa. (Cf. CFI 107) Debe cuidar y ayudar a que cada juniora adapte a su nueva etapa de vida el ritmo de oración de la Hija de Jesús.

g. La Superiora

141 Lo que se dice de la Maestra, en su grado, se aplica también a la Superiora de la comunidad donde haya una juniora en segunda etapa. Debe estar persuadida de que su acompañamiento del proceso personal de la juniora es de capital importancia para la formación de la misma. (Cf. CFI 55)

142. Debe conocer el fin de esta etapa de formación y cooperará para que la joven se integre de modo equilibrado y adecuado en la comunidad apostólica, y sepa encontrar el ritmo de vida de la Hija de Jesús, consagrada a la misión y llamada a buscar y hallar a Dios en todas las cosas. (Cf. DNC 55)

143. Aunque la juniora esté profesionalmente preparada, a la hora de designarle las tareas, la Superiora no olvidará que debe darle oportunidad de ejercitarse y aprender, con humildad y sin protagonismos, el modo de proceder de las Hijas de Jesús y de probar su actitud de obediencia y subordinación en el trabajo apostólico, no sólo con relación a otra Hija de Jesús sino también con relación a los laicos. (Cf. CFI 114)

144. Seguirá las orientaciones de la Superiora Provincial, que le informará de lo que necesite saber para que haya continuidad en el proceso de la juniora.

145 Debe informar a las Superioras Provincial y General en el modo y tiempo establecidos y cuando, en el sexto año de votos, haya que dialogar con la joven sobre el momento en que se encuentra, dentro de su proceso formativo, y si se cree llegado el momento de solicitar la última probación. (Cf. CFI 97)

h. La comunidad formadora

146. En sentido propio se llama comunidad formadora la que vive en el juniorado y coopera con la Maestra en la formación de las junioras de primera etapa. Pero, de hecho, debe considerarse comunidad formadora cualquier comunidad que recibe a una juniora enviada allí por la Superiora Provincial para continuar su proceso formativo. (Cf. CFI 119; DNC 55)

147. Su principal misión es compartir y mostrar a las jóvenes, desde la vida, el modo de proceder de las Hijas de Jesús en la vida en común y en la labor apostólica, desde la variedad de campos y tareas concretas que realizan y en el discernimiento comunitario y apostólico que nos caracterizan. (Cf. CFI 26)

148. Debe tener conciencia de su misión formadora y apoyar a la Maestra o a la Superiora en su acompañamiento y modo de proceder en la formación de las junioras.

149. Tiene que dar continuidad, desde la vida, a lo que se ha considerado esencial en las etapas precedentes. Debe ser una comunidad que vive en continuo crecimiento, comprometida con su propio proyecto de formación y que acoge y acompaña desde él a las jóvenes en su proceso. (Cf. DNC 26)

150. Cuando no se trata de la comunidad del juniorado, la Superiora Provincial debe preparar a la comunidad para acoger a la joven y recordarle la misión que tiene junto a ella. (Cf. DNC 55; CFI 119)

D. ÚLTIMA PROBACIÓN

a. Sujeto

151. Participan en la última probación aquellas hermanas que, después de las probaciones anteriores, muestran suficiente madurez humana y espiritual como para poder aprovechar bien este tiempo de preparación para su incorporación definitiva. Del mismo modo se espera que su discernimiento vocacional esté ya concluido y pueda darse, en este momento, la confirmación en la opción hecha. (Cf. DNC 69)

b. Objetivo

152. La finalidad en la última probación viene dada por las Constituciones: ***"Insistir en la escuela del afecto"*** (CFI 124). De ahí la importancia que las hermanas deben dar en este tiempo a todo lo que hace referencia a la facultad afectiva, a la voluntad, como potencia de donde nace el querer, en el doble sentido de amar, tener inclinación y en el de desear determinarse.

153. Esto lo harán a través de la experiencia en cosas espirituales y corporales que les ayuden a crecer en humildad y abnegación, como actitudes necesarias para llegar al verdadero conocimiento y amor de Dios. Es así como "habiéndose aprovechado en sí mismas, mejor podrán ayudar a otros". (CFI 124)

c. Lo específico de esta etapa

154. La última probación es, por tanto, un tiempo fuerte antes de la incorporación definitiva a la Congregación. En él, las hermanas se preparan para su profesión perpetua, libres de los trabajos habituales y viviendo en grupo, por unos cuatro meses, bajo la guía de una Instructora. (Cf. DNC 69)

155. Es central en este tiempo el ***mes de Ejercicios Espirituales.*** En ellos, cada una debe hacer una relectura de su experiencia de seguimiento como Hija de Jesús y, por tanto, llegar a la confirmación de su vocación. Y es también ocasión propicia para ir consolidando la integración afectiva, desde la persona de Jesús, que haga posible ofrecerle su vida en oblación, en el momento de su profesión perpetua.

156. Desde los Ejercicios Espirituales, adquiere todo su sentido la ***experiencia de abnegación***. Es importante que las hermanas valoren esta experiencia como estrechamente relacionada con el objetivo de ejercitarse en aquellas cosas que "más humildad, abnegación y amor de Dios puedan causarles" (CFI 124). A través de los medios más adecuados, la Instructora, les ayudará a desear esta mayor identificación con Jesús, compartiendo la kénosis que Él vivió y encontrando en ello su alegría. Este ejercitarse en la abnegación debe ser una tónica constante en toda la última probación, aunque tenga también tiempos y prácticas determinadas para ello.

157. La Instructora, en diálogo con las formandas, buscará la forma más adecuada de llevar a cabo esta experiencia y tendrá cuidado de que se aprovechen, en la misma línea, las ocasiones que ofrece la vida diaria. Se procurará también que la abnegación se oriente hacia la misión y como actitud necesaria para poder vivirla con la entrega que se nos pide.

158. Las hermanas se dedicarán durante este tiempo, de una manera particular, al ***estudio y profundización de las Constituciones y todo lo referente al Instituto*** (CFI 124). Es el contenido fuerte de estos meses de última probación. Después de la experiencia de los Ejercicios, y desde esa vivencia de seguimiento de Jesús, el estudio orado e interiorizado de las Constituciones adquiere un profundo sentido. Es momento de volver a ellas desde la experiencia vivida en sus años de formación y de redescubrirlas como su camino concreto de Evangelio y asimilarlas afectivamente desde la pertenencia que van a sellar con la incorporación definitiva a la Congregación

159. Lo mismo cabe decir con relación a los escritos de la M. Cándida y otros documentos de nuestra espiritualidad. Esta profundización será complementada por medio del contacto con diversos aspectos de la realidad actual de la Congregación y la visita del grupo con la Instructora, en clima de reflexión y de oración, a los lugares relacionados con los orígenes de la Congregación.

160. De manera especial se han de ejercitar también en el ***discernimiento,*** como modo habitual de proceder de la Hija de Jesús. Dada la importancia que tiene en nuestra espiritualidad, la Instructora aprovechará los encuentros personales para orientarlas en su práctica, de modo que les ayude a buscar y hallar a Dios en todas las cosas para mejor amarlo y servirlo en los prójimos.

d. Estilo de vida

161. El estilo de vida ha de ser el adecuado para favorecer el clima de interiorización que necesita esta etapa. El grupo ha de esforzarse por crear una convivencia alegre y serena que favorezca las relaciones interpersonales y estimule el aprovechamiento en el espíritu. Se ha de procurar que todas participen, activa y responsablemente, en elaborar y realizar el proyecto comunitario y todos los estudios y trabajos de este tiempo, como corresponde al grado de madurez de las que ya han llegado a esta etapa. (Cf. DNC 69)

162. Se procurará que esta experiencia se realice a nivel internacional y esto ha de marcar también unos acentos particulares en la vida comunitaria del grupo. A través de la internacionalidad, se les ayudará a vivir la experiencia de la universalidad del Cuerpo con toda la riqueza intercultural que conlleva, viviendo en la práctica el amor universal al que somos llamadas desde la relación fraterna, de amistad, con las hermanas concretas con las que conviven. También es momento de ejercitarse, con alegría, en la abnegación que supone la apertura a distintos usos, costumbres y mentalidades, propios de una convivencia internacional. (Cf. CFI 179)

e. La Instructora

163. Será una hermana que reúna las cualidades y la preparación necesarias para orientar esta etapa de la formación inicial, de acuerdo con los objetivos que se pretenden. (Cf. CFI 125)

164. Ella es la responsable de la marcha del grupo y de su formación, aunque se le procurarán las ayudas de personas que puedan complementarla y con las que pueda compartir el desarrollo de la última probación

165. Dará mucha importancia a la confrontación personal con las hermanas, como momento muy propicio para consolidar la integración de la persona desde su ser de Hija de Jesús.

166. Al final de la última probación informará, por escrito, de cada una de las hermanas, a la Superiora General y a las Superioras Provinciales respectivas. (Cf. DNC 71)

E. FORMACIÓN PERMANENTE

167. Una Hija de Jesús entra en la etapa de formación permanente cuando se incorpora definitivamente a la Congregación. Continúa así creciendo en su vocación para llegar a ser verdadera Hija de Jesús, lo que supone parecerse a El como una hija se parece a su Padre, vestirse de su vestidura, llegar a tener sus mismos sentimientos y actitudes y dar la propia vida para que otros la tengan abundante. (Cf. CFI 136, 137)

168. Este proceso de maduración personal, conversión y transformación interior por el Espíritu, según nuestro propio carisma, comienza con la formación inicial y dura toda nuestra vida. La formación de la Hija de Jesús acaba cuando, en su sí definitivo a la voluntad del Padre en la muerte, se entrega en total disponibilidad a su amor de Padre y El la transforma y la introduce en el gozo de la plenitud de comunión con El. (Cf. VC 69, CFI 181)

a. Objetivo

169. La formación permanente tiene un único objetivo: el crecimiento humano y religioso de cada Hija de Jesús para vivir la misión de la Congregación, desde los retos que nos presenta el contexto histórico en el que vivimos hoy. Este objetivo lo expresamos en estos dos aspectos:

a. Crecer en la configuración con Jesucristo, como mujeres consagradas, para llegar a ser verdaderas Hijas de Jesús, en un "itinerario de progresiva asimilación de los sentimientos de Cristo hacia el Padre", en actitud de fidelidad dinámica al carisma y a la misión de la Congregación. "Crecer en el amor a la propia vocación y hacernos útiles a la misión del Instituto" a lo largo de las etapas de nuestra vida. (Cf. VC 65 y 37; CFI 172)

b. Conservar la Congregación en su buen ser, por el crecimiento de sus miembros en todo lo que nos une con Dios y nos dispone para el servicio de los prójimos. (Cf. CFI 319, 320)

b. Dimensiones de la formación permanente

170. La vida de la Hija de Jesús tiene un único fin: santificarse a sí misma y, con el mismo empeño, procurar intensamente ayudar a la salvación y perfección los prójimos, educándolos cristianamente (Cf. CFI 2, 187); así damos gloria a Dios y servimos a aquellos a los que somos enviadas. De este único fin se sigue que la formación permanente, igual que la formación inicial, debe tener en cuenta todas las dimensiones de la vida y ayudar a crecer en ellas:

a. <u>La vida en el Espíritu, según el propio carisma</u>

"En el desarrollo de la vida en el Espíritu la persona consagrada encuentra su identidad y experimenta una serenidad profunda". Las Hijas de Jesús estamos llamadas a ser "personas espirituales y preparadas para avanzar por el camino de Cristo nuestro Señor", lo que pide de nosotras crecimiento progresivo en la vida del Espíritu: madurez humana, libertad interior. Esto nos tiene que llevar a ser personas de discernimiento, de amor cercano y universal, de servicio abnegado en la misión educativa, buscando y amando a Dios en todas las cosas.
(VC 71; CFI 166, 62; Cf. DNC 137)

b. La dimensión humana y fraterna

Pide de cada una el conocimiento y aceptación de sí misma, de las propias cualidades y límites. En el contexto actual sentimos la necesidad de poner especial acento en la libertad interior, la integración afectiva, la capacidad de comunicación con todos, especialmente con la propia comunidad, la sensibilidad hacia los que sufren, el amor a la verdad, la coherencia de vida, el cultivar las cualidades de nuestro ser de mujer: la delicadeza, la intuición, la misericordia, la acogida, la fortaleza, el coraje, entre otras.
(Cf. VC 71; DNC 173)

c. La dimensión cultural y apostólica

Implica una adecuada formación teológica y pastoral y una actualización continua en el campo en el campo educativo, propio de nuestro carisma. Esta dimensión de la formación permanente nos pide hoy mantener una mentalidad abierta para desempeñar nuestra misión según las exigencias de nuestro tiempo. Para la Hija de Jesús la actualización de la dimensión apostólica ha de estar marcada, según nuestra espiritualidad, por un fuerte sentido de Cuerpo para la misión, que nos tiene que llevar a vivir y a realizar las tareas como miembros de ese Cuerpo, compartiendo con las hermanas y laicos la misión de evangelizar educando.
(Cf. VC 71; CFI 174; DNC 137)

c. Actitudes y medios

171. Cuanto más avanza nuestro proceso de formación se hace más difícil diferenciar lo que son actitudes de lo que son medios. Con frecuencia las actitudes se convierten en medios, porque al disponer mejor al sujeto, favorecen también el crecimiento en la vocación y la maduración de la persona. La separación que se hace a continuación hay que verla desde esta perspectiva.

a. Actitudes a fomentar

172. El interés personal de cada una por la formación permanente, o sea, por seguir creciendo cada día de nuestra vida en la propia vocación, desde el seguimiento de Jesús pobre y humilde, que nos lleve a una entrega abnegada a la misión evangelizadora de la Iglesia. Esto nos pide vivir abiertas al cambio, en dinamismo de

fidelidad creativa, asumiendo con gozo las posibilidades, problemas y limitaciones propias de cada etapa de la vida, conscientes de que al vivir así ponemos nuestras personas al servicio del Reino. (Cf. VC 37, 70; CFI 172)

173. El deseo de una intensa familiaridad con Dios y por buscarlo y amarlo en todas las cosas, que nos ayuda a crecer en generosidad, recta intención y abnegación, necesarias para vivir atentas a la acción del Espíritu y al servicio de los prójimos, y alcanzar así una profunda vida espiritual. En este camino de la vida en el Espíritu, en el que se avanza movidas por la discreta caridad, ayudará el acompañamiento de "una persona prudente y conocedora del Instituto". (Cf. CFI 166 - 172)

174. El compromiso por crear en la comunidad un clima que favorezca e impulse: la madurez en las relaciones mutuas, la calidad evangélica de la vida, la corrección fraterna, la inquietud por formarnos para responder a los profundos cambios que vive nuestro mundo*,* la entrega gozosa a la misión y aquellas otras actitudes interiores que hagan posible vivir en discernimiento. (Cf. DNC 231)

b. <u>Medios de formación permanente</u>

175. El estudio y conocimiento de la Sagrada Escritura, que ayude a la lectura e interiorización de la Palabra, para interpretar la historia y la realidad a la luz de Dios y su proyecto de salvación. Ayudará también el compartir la Palabra de Dios en comunidad, para dejarnos interpelar por ella y orientar, a su luz, nuestras búsquedas y compromisos. (Cf. DNC 99)

176. Los Ejercicios Espirituales anuales, y la profundización y reflexión asidua de las Constituciones y de todos aquellos documentos y escritos congregacionales que estimulan y animan a vivir en fidelidad creativa al carisma que hemos recibido en la Iglesia.
(Cf. CFI 170, 331; DNC 101, 235)

177. La devoción filial a María que ilumine nuestro ser y hacer como mujeres consagradas en la Iglesia. De Ella hemos de ir aprendiendo la identificación con los sentimientos de Jesús y la entrega a los prójimos. (Cf. CFI, 140; DNC 108)

178. Los espacios de encuentro comunitario donde, en oración y diálogo, se favorezcan unas auténticas relaciones interpersonales y donde se pueda compartir, informar, reflexionar, evaluar, descansar y celebrar la vida a la luz de la misión. (Cf. DNC 114)

179. El trabajo en equipo y la colaboración con los laicos en nuestras obras o en otras entidades, son a la vez un medio y una exigencia de formación continua para la Hija de Jesús, que siempre realiza su labor apostólica dentro de un Cuerpo en misión.

180. Los contactos con la realidad de pobreza y marginación, sea cual sea el contexto en el que nos encontremos, nos tienen que ayudar a la identificación progresiva con "Jesucristo que eligió para sí la pobreza y el vivir y tratar con los pobres", a vivir la

solidaridad con los que sufren cualquier tipo de carencias, y a trabajar y educar desde la perspectiva del pobre, cualquiera que sea el lugar y la actividad educativa que se nos ha encomendado. (Cf. CFI 144; DNC 88)

181. La participación activa en cursos, círculos de estudio, grupos de profundización, encuentros intercongregacionales y otros, promovidos por organizaciones eclesiales o laicales, de contenido cultural, humano-psicológico, teológico, socio-político, de doctrina social de la Iglesia, y en todo aquello que nos ayude a crecer personalmente, a sentir las necesidades del mundo y de la Iglesia y a actualizarnos más en la tarea apostólica que se nos ha encomendado. (Cf. CFI 320; DNC 137)

182. En la formación permanente hemos de dar una particular importancia a la lectura personal como medio autoformativo. Es un medio de gran valor para el crecimiento en nuestra vocación, para abrirnos a nuestro mundo, a las preocupaciones y problemática de nuestra sociedad y a la actualización de nuestros conocimientos en los múltiples campos del saber.

d. Algunas orientaciones para planificar la formación en esta etapa

183. El proyecto provincial de formación (Cf. PGF nº 11, b) debe tener en cuenta la realidad de la provincia y la complejidad y pluralidad de la sociedad en la que vivimos y a la que somos enviadas a evangelizar. Dará especial importancia a aquellos temas que, en cada momento y etapa de la vida, puedan ser necesarios y significativos. Cabe destacar, entre otros, la formación para el diálogo intercultural, interreligioso, ecuménico, y para la justicia; el trabajo con personas de distintas ideologías, siempre que busquemos el mismo fin y desde nuestro ser de mujeres comprometidas con el Reino.

184. A nivel provincial o interprovincial, se deben organizar y programar encuentros periódicos para las hermanas en los primeros años de su plena incorporación a la Congregación, que generalmente coinciden con una intensificación de la responsabilidad en el trabajo apostólico. Estos encuentros deben ir orientados a ayudarles a progresar, a "vivir con plenitud la juventud de su amor y de su entusiasmo por Cristo" y a comprometerse con fidelidad creativa en la misión. (Cf. VC 70)

185. El Curso de Renovación, a nivel congregacional, para las hermanas de 10 a 15 años de profesión perpetua sigue siendo un momento importante de formación. Es una ayuda para "profundizar en la propia vocación desde las raíces evangélicas" y volver a asumirla desde esta etapa de la vida, para donarla a Dios, con más generosidad y fidelidad, y a los demás con mayor sencillez, serenidad y sabiduría. (Cf. VC 70; DNC 232)

186. Se ve necesario programar en las provincias un tiempo de reflexión y profundización, con la oportunidad de hacer el mes de E.E., para las hermanas en torno a los 65 años, o cuando se prevé el tener que dejar un determinado tipo de actividad

apostólica. Con los medios que se juzguen más adecuados, este tiempo debe ir orientado a ayudarlas a seguir viviendo su consagración con fidelidad y fecundidad apostólica, que no está relacionada con la efectividad o la responsabilidad en las tareas, sino con que Dios sea glorificado y servido durante y a través de toda nuestra vida. (Cf. VC 70)

e. Responsables

187. En todas las etapas de la formación, cada Hija de Jesús es la primera responsable de su propio crecimiento y, por tanto, de continuar en proceso para vivir su vocación con "fidelidad creativa", en una dinámica personal de conversión. Para ello debemos buscar todos los medios a nuestro alcance, sobre todo la profundización y observancia de las Constituciones y aprovechar todas las oportunidades formativas que nos ofrece la Congregación, sea de tiempos específicamente ordenados a la formación permanente o en experiencias significativas, que favorecen la formación en situación.
(Cf. VC 37; CFI 166, 186, 320; DNC 230, 231)

188. No caminamos solas sino como Cuerpo, en comunidades fraternas. Por ello todas hemos de sentirnos responsables en crear un ambiente comunitario fraterno, acogedor, y de búsqueda conjunta de la voluntad de Dios, que en cualquier edad y circunstancia, nos estimule y ayude a ser fieles a Jesús, y a crecer en la identificación con El, en abnegación y entrega al servicio de los prójimos. (Cf. VC 70; CFI 142, 172, 182; DNC 230, 231)

189. Las Superioras, desde los distintos niveles, están llamadas a animar y a favorecer la continua formación y crecimiento de las hermanas, con los medios adecuados y apropiados a las diferentes etapas de la vida. (Cf. VC 70; CFI 172; DNC 196)

190. Todas las Hijas de Jesús estamos llamadas, y por tanto somos responsables, de mantener el carisma en fidelidad creativa, a través del testimonio gozoso en el seguimiento de Jesús para el bien de los prójimos. De este modo contribuimos al buen ser del Cuerpo congregacional que se renueva continuamente por la calidad de vida de sus miembros.
(Cf. CFI 321; DNC 230, 231, 233)

ANEXO 1

ORIENTACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CONOCIMIENTO DEL INSTITUTO, CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS ETAPAS DE FORMACIÓN INICIAL

191. Al elaborar los Proyectos Provinciales de Formación de cada etapa, (Cf. PGF 11) se tendrá en cuenta que la formanda reciba los contenidos de modo progresivo y cíclico, de tal manera que vaya creciendo de modo afectivo y práctico en el conocimiento del espíritu del Instituto, a medida que lo va asimilando y que madura y confirma su vocación a la Congregación.

192. Se cuidará de que el paso a las distintas etapas no ocasione lagunas o estancamientos en el proceso de conocimiento y asimilación de estos contenidos. A ello tiene que ayudar el equipo de formación y la comunicación adecuada entre las formadoras responsables de cada una de las etapas.

193. En general, se puede decir que, al iniciar cada etapa, a la formanda se le debe instruir en el conocimiento del objetivo de la etapa correspondiente, en las ayudas que le da la Congregación y en la responsabilidad y colaboración que se espera de ella.

194. De modo más particular se debe insistir en los aspectos que se indican a continuación según las distintas etapas.

A. En el postulantado se le presentarán y explicarán:

195. La síntesis de Constituciones contenida en los “Principios fundamentales de nuestra vocación”, que debe comprender suficientemente, de modo que pueda responder conscientemente al examen que se le hará antes de su paso al noviciado.

196. La persona de la M. Cándida, a través de alguna de sus biografías, de sus cartas y de la historia de la fundación.

197. La realidad universal de la Congregación en su momento actual: número de miembros, provincias que la integran, tipo de obras apostólicas en las que trabajan las hermanas y gobiernos provincial y general

198. Algunos elementos fundamentales de la espiritualidad ignaciana como preparación de los ocho días de Ejercicios.

B. En el noviciado debe estudiar:

199. La espiritualidad del Instituto y las notas características del carisma. Espiritualidad de la M. Fundadora, sus apuntes espirituales, sus cartas, y su traducción en el hoy de la Congregación

200. Historia de la Congregación desde los orígenes de la fundación. Intervención y personalidad del P. Herranz.

201. Historia de la elaboración de las Constituciones.

202. Constituciones y Directrices y Normas Complementarias

203. Introducción a los Ejercicios Espirituales. Autobiografía de San Ignacio.

204. Diario espiritual de S. Ignacio.

205. Ritual de la profesión religiosa: rito de los primeros votos.

C. En el juniorado debe seguir profundizando y estudiando:

206. Espiritualidad del Instituto y las notas características del carisma

207. Espiritualidad ignaciana

208. Constituciones. Directrices y Normas Complementarias

209. Consejos para la Educación Cristiana.

210. Nuestro Modo Propio de Educar

211. Determinaciones de la Congregación General y líneas actuales de nuestra vida en misión.

212. La Congregación en su momento actual

213 Como queda dicho en el Plan General de Formación, durante la primera etapa, esta profundización y estudio se hará de modo sistemático y programado en continuidad con el noviciado. En la segunda etapa, estos contenidos deben profundizarse en la vida comunitaria y apostólica, tenerse en cuenta en el acompañamiento y, de modo más sistemático, en los encuentros periódicos de las junioras de esta etapa, sean a nivel provincial, interprovincial e incluso internacional.

D. Última probación

214. La Madre Cándida, su experiencia de Dios, personalidad y misión.

215. Constituciones y Directrices y Normas Complementarias.

216. Espiritualidad ignaciana.

217. Aspectos fundamentales de la espiritualidad del Instituto; historia, vivencia y compromiso de la Congregación en el momento actual del mundo.

218. Universalidad del Cuerpo para la misión. Diversidad de culturas y unidad de carisma.

219. Ritual de la profesión religiosa: rito de la profesión perpetua.

ANEXO 2

ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA PLANIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL

I. ALGUNOS CRITERIOS PARA LA UBICACIÓN DE LAS CASAS DE FORMACIÓN EN MEDIOS POPULARES

220. Dado el fin de la Congregación, la misión es una clave formativa fundamental. De ahí que, en las etapas iniciales de la formación, la teoría y la práctica tengan que estar bien articuladas.

221. Teniendo en cuenta las opciones y líneas apostólicas de la Congregación, en lo que se refiere a su vida religioso apostólica, es difícil concebir hoy el proceso formativo de una Hija de Jesús sin que haya tenido una experiencia real, de vida y de apostolado, entre los más necesitados.

222. Se debe procurar que, durante alguna etapa, la casa de formación: postulantado, noviciado o juniorado, esté ubicada en alguna zona popular de marginación. Para determinar qué etapa es la más adecuada, se tendrán en cuenta las raíces socio culturales de las jóvenes, el objetivo de la etapa y el momento del proceso formativo en que esta experiencia puede ser más rica y mejor asimilada.

223. Aun cuando por alguna circunstancia no sea posible que alguna de las casas de formación se ubique en estas zonas, se procurará que las formandas no terminen la formación inicial sin haber tenido, durante un tiempo, una experiencia real de contacto con zonas de marginación.

II. FORMACIÓN DE FORMADORAS

224. “Dios Padre, en el don continuo de Cristo y del Espíritu, es el formador por excelencia de quien se consagra a Él”. El Señor se sirve siempre de la mediación humana en la formación de los que se deciden a seguir a Jesús en la vida consagrada. Las formadoras, llamadas a ser, “personas expertas en los caminos que llevan a Dios”, deben sentirse instrumentos para poder acompañar a otras en este recorrido. (VC 66; Cf. CFI 82, 85, 86, 87, 117)

225. Para que la formadora pueda realizar su misión, además de sus cualidades personales (Cf. CFI 84, 115, 116), necesita estar preparada en áreas diversas y adecuadas a las distintas realidades y a la misión que se le confía. Debe conocer a las

personas y poder distinguir la acción de la gracia en cada una de ellas, y saber cómo guiar a la formanda a una plena responsabilidad en su entrega a Dios y en su compromiso apostólico con la misión de la Congregación, cuyo espíritu y modo de emplearse en el servicio de los prójimos debe saber transmitirle.

226. No se puede dejar la formación, para este servicio, al momento inmediato al nombramiento, ni pensar que basta con la experiencia de un tiempo de práctica. Al planificar las provincias tenemos que tener en cuenta este aspecto y ofrecer el tiempo y las personas para que puedan recibir, de modo sistemático, la formación que las capacite para esta misión, tan importante para el futuro de la Congregación y de la vida religiosa.

227. Para lograr esta formación es importante que las provincias sigan proporcionando a las hermanas la oportunidad de participar en cursos o seminarios que juzguen adecuados, incluso que las envíen para ello. Algunos de estos cursos son muy idóneos para una buena formación en espiritualidad ignaciana y en ejercicios, en espíritu y técnicas de acompañamiento. A nivel congregacional hay que cuidar, igualmente, la formación en nuestro patrimonio espiritual, especialmente en Constituciones, para que puedan transmitirlo, explicitarlo y ayudar a vivirlo.

III. EQUIPO PROVINCIAL DE FORMACIÓN

228. Además de las hermanas que comparten la vida con las formandas, como miembros de lacomunidad formadora las Constituciones ven la conveniencia de que la Provincial nombre algunas hermanas para que cooperen con las responsables de cada etapa durante la formación inicial. Estas hermanas, junto con las formadoras forman el equipo provincial de formación.
(Cf. CFI 94, 119; DNC 24, 27).

229. El objetivo principal de este equipo es ayudar a la formación inicial, cooperando con la formadora en todo aquello que pueda servirle de apoyo en su misión junto a las formandas. Por su misma naturaleza y misión es también una ayuda importante para la continuidad que debe tener la formación a través de las distintas etapas.

230. Corresponde a este equipo elaborar con la formadora el proyecto formativo de cada una de las etapas (Cf DNC 24), informar sobre cada joven a la Superioras General y Provincial en el modo y tiempo que se indique.(Cf. DNC 36)

231. El equipo debe ayudar a la Superiora Provincial en el discernimiento sobre la admisión de candidatas, proporcionándole un conocimiento más completo sobre ella y su familia; a elaborar, animar y acompañar en la provincia los proyectos o programas de la fase previa al postulantado.

232. Las hermanas del equipo de formación pueden colaborar con la formadora, siempre que se vea conveniente, en la transmisión de contenidos formativos y en la

profundización de algunos temas. Pueden participar en actividades concretas, encuentros, retiros, jornadas de reflexión y profundización de las formandas para aportarles su experiencia y alcanzar un conocimiento mayor de ellas.

233. La Superiora Provincial y la formadora podrán pedir la colaboración del equipo, o de alguna de las hermanas que lo integran, para otras actividades o asuntos relacionados con la formación, según las circunstancias concretas de cada caso y de cada provincia y la finalidad del equipo.

234. Teniendo en cuenta el fin de la formación y el objetivo de este equipo es muy importante que las hermanas que lo forman se puedan complementar, por sus conocimientos y campos de experiencia en la misión de la Congregación. También que, dentro de esa diversidad, tengan unidad de criterios entre ellas y con las responsables directas de los procesos formativos para que puedan apoyarlas sin reservas. (Cf. DNC 28)

235. Ayudará a crecer en esa unidad que existan reuniones periódicas, de estudio de temas relacionados con la formación, que puedan ser más acuciantes en cada momento; encuentros de reflexión y búsqueda en discernimiento de lo que conviene en cada circunstancia. Y ayudará también que los miembros del equipo tengan ocasiones de conocer más directamente a las formandas teniendo, por ejemplo, algún tipo de actividad con ellas anteriormente se indica.

236. Según las necesidades de cada provincia pueden existir otros equipos de asesoramiento de la superiora provincial que tengan como misión ayudarle a dinamizar la formación permanente o la pastoral juvenil o vocacional de la provincia. Debe quedar clara la diferencia de naturaleza y de misión de esos posibles equipos y el equipo provincial de formación al que aquí nos hemos referido. Teniendo esto en cuenta, la Superiora Provincial juzgará en cada caso qué equipos de asesoramiento necesita y en qué áreas, procurando que no se confundan las competencias de cada equipo.

IV. LA COMUNIDAD FORMADORA

237. No se puede concebir la formación para la vida religioso apostólica fuera de la comunidad. No nos formamos solas. En comunidad aprende la persona a convivir con otras que han sido igualmente convocadas por Dios para vivir el mismo carisma; en comunidad se aprende y se experimenta el gozo de compartir la vida y los dones personales para el bien de los demás. Se entra así en la dinámica pascual de dar y recibir y se crece en las actitudes necesarias para seguir a Jesús en su camino hacia el Padre, dando vida abundante a todos. (Cf. VC 67)

238. La dinámica de formación permanente que necesitamos vivir para progresar en nuestra vocación, nos exige a las Hijas de Jesús crear en nuestras comunidades “un

clima espiritual y cultural que impulse y facilite esta formación" (DNC 231; Cf. CFI 172 y 321); y para que la Congregación pueda mantenerse y crecer en su buen ser, tenemos que ofrecer a las formandas el testimonio personal y comunitario que les ayude a "madurar en su personalidad y progresar en su vocación". (DNC 234; Cf. CFI 321)

239. En el sentido expresado anteriormente, podemos decir que todas nuestras comunidades son comunidades formadoras. Sin embargo, en sentido más estricto, llamamos comunidad formadora a aquella en la que viven hermanas que, junto con las formandas y la formadora o la Superiora, les ayudan "con su vida y espiritual conversación" y colaboran con la formadora y la Superiora en esta misión que la Congregación les confía de modo especial.
(Cf. CFI 94, 97 y 119; DNC 42 y 70)

240. Las hermanas que forman la comunidad están comprometidas de alguna manera, a compartir dentro del ambiente comunitario, su llamada a seguir a Jesús y a colaborar en su misión. (Cf. DNC 26)

241. La tarea concreta de cada miembro en la comunidad debe considerarse como un servicio a la formación. Han de procurar estar cerca de la formadora o Superiora y apoyarla, favoreciendo la unidad de criterios y la convergencia de esfuerzos en orden a la formación. (Cf. DNC 28)

242. El testimonio de vida que se pide a la comunidad formadora supone crear también un ambiente comunitario sano y alegre, donde se aprenda a crecer en espíritu de fe y disponibilidad, sencillo, alegre, acogedor y abierto a los contextos donde estamos; asumir en común el propio proyecto evangélico con esperanza y en actitud de conversión. Es necesario, por tanto, que las hermanas de la comunidad precedan con el ejemplo para hacerse instrumentos aptos en la misión que se les ha confiado. (Cf. CFI 93; DNC 26 y 234)

243. Especialmente en el juniorado debe tenerse en cuenta la dimensión comunitaria como factor importante de la formación. En la segunda etapa, las junioras, deben vivir integradas totalmente en la comunidad, que se esforzará, como comunidad formadora, en servirles de estímulo y ayuda. Esto pide una apertura e interés mutuos: la comunidad tiene que ser consciente de que la juniora se encuentra en proceso de formación inicial, comprenderla y ayudarla; acoger la vitalidad y entusiamo que aportan en la vivencia ilusionada del carisma. Por su parte, la juniora debe acoger, valorar y asumir la experiencia de vida que le ofrece la comunidad. (Cf. DNC 55)

ANEXO 3

SELECCIÓN DE CANDIDATAS

244. En Constituciones se nos dice que tenemos que cooperar a discernir la moción y vocación divina para que se multipliquen en la Congregación las que trabajen en la viña del Señor y, también se nos aconseja moderación y discreción en el admitir para que la Congregación crezca y, a la vez, se mantenga en su buen ser
(Cf. CFI 7, 9, 324)

245. La praxis de la Congregación, desde los tiempos de la M. Fundadora (Cf. M.F. 37, 51, 113, 323), ha seguido el espíritu de las Constituciones. Se ha procurado siempre conocer a la candidata para poder decidir sobre su vocación de Hija de Jesús. Hoy ese conocimiento incluye elementos que hay que confirmar en la vida. Por ello, es necesario dar tiempo y crear circunstancias que permitan conocer la capacidad de la candidata para vivir la elección personal que supone la vocación.

A. Pastoral vocacional

246. En todas las provincias se está haciendo un esfuerzo por animar y organizar la pastoral vocacional. En general hemos crecido en la conciencia de que es una tarea urgente y podemos constatar que, aunque con algunas diferencias y con la necesidad de seguir mejorando, en la Congregación se está trabajando en la pastoral vocacional de modo organizado y con dedicación de personal y de medios.

247. Va creciendo también la conciencia de que la pastoral vocacional es responsabilidad de todas. La oración y la vitalidad del carisma en nuestras comunidades y en la vida de cada una de las Hijas de Jesús, nuestro sentido de identidad carismática como familia religiosa en la Iglesia, y el gozo de seguir a Jesús en misión que transmitamos, tienen que sostener y secundar la labor de las hermanas que trabajan directamente en este campo.

248. Los gobiernos provinciales deben seguir animando y evaluando los programas de pastoral vocacional, procurando dar participación en ello a todas las comunidades, acogiendo y animando iniciativas y mejorando los proyectos con los datos que vaya aportando la experiencia, bien evaluada.

B. Prepostulantado

249. La pastoral vocacional desemboca en la etapa de prepostulantado o aspirantado. Algunas provincias ya tienen una experiencia rica de esta etapa y en las demás se va creando. Hoy no concebiríamos la entrada de una candidata en el postulantado sin

haber pasado por este período que cada provincia tiene que organizar de acuerdo con sus circunstancias y las de las candidatas.

250. Se trata de ayudar a la candidata a discernir si la llamada del Espíritu que ha descubierto en ella es una llamada a ser Hija de Jesús. La llamada se confirma a través de las cualidades y capacidad del sujeto para la respuesta y, por consiguiente, tiene que darse un conocimiento mutuo entre ella y la Congregación que permita apoyar la decisión por ambas partes.

251. Cada provincia hará su proyecto para este tiempo de discernimiento con la candidata, procurando que la estructura deje clara la naturaleza de esta etapa, es decir, que la candidata no ha iniciado la vida religiosa, ni tiene ningún tipo de compromiso, en esa línea, con la Congregación. Se debe evitar que deje el trabajo o corte los estudios, o aquello que suponga un cambio fuerte de status significativo en su vida.

252. La candidata debe ser acompañada por una hermana que le ayude en el discernimiento y a prepararse suficientemente en los aspectos que se juzgue necesario para cada una. Cuidará de conocerla más para poder aportar datos significativos a la Superiora Provincial, en el momento de decidir su admisión o no a la Congregación.

253. Para que pueda darse un conocimiento más profundo sobre la autenticidad de la vocación, es preciso explorar cuáles son las verdaderas motivaciones, las situaciones claves de la vida y las experiencias que han podido dejar huella en ella: constitución de la familia, muerte o ausencia de padres, tendencias afectivo-sexuales, dependencias sicológico-afectivas, temperamento.

254. Para facilitar el conocimiento de la candidata durante el prepostulantado:

a) Debe proporcionársele una experiencia de vida en grupo que ayude a conocerse y a conocerla, en cuanto a capacidad de relaciones interpersonales serenas, de salir de sí misma y de pensar en los demás, de compartir y de trabajar en grupo.

b) Es también el momento de hacer el estudio sicológico, que ayude al conocimiento de su personalidad y las incidencias en la forma de vida que desea abrazar, para poder ayudarle y proporcionarle a su tiempo la ayuda, incluso profesional, que se juzgue necesaria.

255. En cuanto a los estudios, antes de la admisión al postulantado, debería haber concluido el grado mínimo obligatorio y tener alcanzado lo que se considere una cultura general en el propio país.

ANEXO 4

INTERNACIONALIDAD

256. Para situarnos en este tema, que necesita ser más explorado y profundizado por parte de todas, se proponen aquí algunas líneas que nos ayuden a entrar por dentro y a constatar las implicaciones que tiene en nuestra vida.

257. La internacionalidad es un fenómeno de nuestra sociedad contemporánea. Se camina cada vez más hacia una interdependencia cultural, política y económica entre los pueblos. Este hecho en sí mismo, como todo lo humano, es ambiguo.

258. La Iglesia valora positivamente la internacionalidad, en cuanto puede originar procesos de integración, de mayor conocimiento, aceptación y valoración de las distintas realidades. En el paradigma de valores evangélicos, estos hechos pueden ser traducidos como lazos de fraternidad y solidaridad, que la Iglesia anuncia y promueve para que se cumpla la voluntad de Dios que, con solicitud y amor de Padre, quiere la felicidad de todos sus hijos.

259. El espíritu de filiación y fraternidad que debe caracterizarnos y la universalidad de la Congregación, nos pone a las Hijas de Jesús en situación de especial responsabilidad a la hora de secundar estos deseos de la Iglesia. Siempre se han cuidado los aspectos que pueden favorecer el universalismo y la unión del Cuerpo dentro de su diversidad; la disponibilidad a ir y permanecer en cualquier lugar donde la misión nos necesite. Se ha insistido en que se aprenda la lengua y las costumbres del lugar donde se vive, en un amor universal que abrace a todas y en tener el mismo interés con todos, dentro de la preferencia por los más pobres. Estos son aspectos que las Constituciones acentúan y que, a lo largo de la vida de la Congregación, las Hijas de Jesús hemos vivido con especial acento y según las características de cada época
(Cf. CFI 139, 158, 164, 179, 214, 215, 219, 328)

260. En continuidad con esta tradición, hoy es importante:

a. Que *profundicemos* en lo que la internacionalidad supone para nuestra vida en misión, y sus repercusiones en el mundo que se está gestando.

b. Que nos *purifiquemos* de los elementos negativos que la internacionalidad lleva consigo, cuando se convierte en globalización con miras egoístas, basada en ideologías y estructuras generadoras de exclusión y pobreza. Todo lo que signifique sentirse superior a los demás, exclusión o no valoración de lo diferente, sea a nivel social, cultural e incluso religioso, por sutil y disfrazado que aparezca, tiene que ser descubierto y desterrado de nuestras personas, comunidades y obras apostólicas, por ser contrario a la fraternidad evangélica.

c. Que *apoyemos* todo lo que la internacionalidad pueda tener de positivo y que ayude a crear la fraternidad universal que anuncia el Evangelio, que se nutre de respeto, valoración y acogida de lo diferente, que hace posible la unidad en la diversidad y que es sacramento del Dios de Jesús, cuyo Reino de amor, de justicia y de paz para todos, queremos anunciar y construir.

d. *Animar e impulsar*, desde todos los niveles, las experiencias que ayuden a conocer, profundizar y vivir la internacionalidad de la Congregación, desde cualquier lugar y situación.

261. En este sentido, también se valora y se pide impulsar:

a. El curso de Renovación y la Ultima Probación, organizados a nivel congregacional en Roma.

b. Los envíos temporales a realidades y países distintos.

c. Alguna experiencia, durante la formación inicial, sobre todo, cuando el número de formandas es tan limitado que falta, incluso, la experiencia de grupo.

262. Se hace necesario aprender un segundo idioma para que podamos comunicarnos en otra lengua, además del español. Esto, se tendrá especialmente en cuenta desde las etapas de formación inicial.